



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

4698

Corrección de errores de la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 23 de diciembre de 2016 por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro Privado Concertado l'Assumpció, de Binissalem (BOIB nº 3, de 7 de enero de 2017)

Se ha advertido un error en la versión castellana, que se indica a continuación, en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 23 de diciembre de 2016 por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro Privado Concertado l'Assumpció, de Binissalem (BOIB nº 3, de 7 de enero de 2017).

Con la finalidad de enmendarla, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se lleva a cabo la corrección siguiente:

En el punto 2 de la Resolución:

Donde dice:

Código de centro: 07002646

Debe decir:

Código de centro: 07000391

Palma, 27 de abril de 2017

El consejero de Educación y Universidad

Martí X. March Cerdà

